

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EXP2022/08898	14/02/2024	23/02/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en psicología + máster oficial/equivalente (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en evaluaciones neurocognitivas. Conocimiento de programas estadísticos de análisis de datos (SPSS/R/STATA) y CRD electrónicos (RedCap). Experiencia en manejo de bases de datos clínicos. Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación en salud mental y neurociencias. Neuropsicología 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inglés 	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones internacionales en revistas indexadas (Pubmed) en el área específica en la cual va a desarrollar su tarea. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Marzo 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
26.066,88 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
IDIVAL		Psiquiatría
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones neuropsicológicas. Elaboración y mantenimiento de bases de datos de estudios clínicos. Análisis estadísticos. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Javier Vázquez Bourgon	Psiquiatría y salud mental	EXP2022/08898 - Impacto de los cambios sociales relacionados con la pandemia covid-19 sobre el consumo de cannabis y otras sustancias, en pacientes con un primer episodio de psicosis. Este proyecto se realiza con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas correspondiente a fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea. Ayuda financiada por la Unión Europea (NextGenerationEU).		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
Preselección Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 40 Informe del Tribunal Resolución				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Javier Vázquez Bourgon, Investigador Principal del Proyecto de Investigación • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de RRHH IDIVAL (Actuará como secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en evaluaciones neurocognitivas.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	20
Conocimiento de programas estadísticos de análisis de datos (SPSS/R/STATA) y CRD electrónicos (RedCap).	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Experiencia en manejo de bases de datos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	5
Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación en salud mental y neurociencias.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Publicaciones internacionales en revistas indexadas (Pubmed) en el área específica en la cual va a desarrollar su tarea.	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por publicación	5
Neuropsicología	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	5
Inglés	Curricular	Nivel	-B1: 2 puntos -B2 o más: 5 puntos	5

TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad